



COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN

· PREESCOLAR · PRIMARIA · SECUNDARIA ·

CLASES PRESENCIALES CURSO ESCOLAR 2021 – 2022 MODELO HÍBRIDO PROTOCOLO DE REGRESO

Las Autoridades Educativas y de Salud han autorizado el retorno a clases presenciales siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones para hacer un regreso ordenado, escalonado, responsable y de bajo riesgo. Como Institución nuestra prioridad es la salud y la seguridad de todos los integrantes de la Comunidad Educativa Marista, por tal motivo estamos preparados para asumir el compromiso de brindar una educación de calidad y responder a los retos que nos plantea la realidad actual. El trabajo en equipo será clave para un regreso de bajo riesgo.

Implementamos el *Modelo Híbrido* compuesto por clases presenciales y a distancia. Cada salón se dividió en dos grupos. El 50% de cada salón (grupo “A”) tomará clases presenciales durante toda la semana, mientras el otro 50% (grupo “B”), trabajará de forma virtual, alternando estos grupos semana tras semana. Dichas listas están publicadas en la Plataforma Institucional SesWeb.

En el Colegio Cristóbal Colón cultivamos una actitud de respeto basada en “Me cuido y cuido al Otro”. Hemos definido Protocolos de Bajo Riesgo, a partir de los establecidos por la Secretaría de Educación y de Salud.

Intervenciones:

1. Comisión de Salud: El Director del Colegio coordinará esta actividad que realizará la Comisión de Salud con el apoyo de la Sociedad de Padres de Familia, a través de las siguientes acciones:

- Habrá **comunicación** de la Escuela con las Autoridades de Salud.
- Implementar el **Filtro de Corresponsabilidad Escolar**.
- Establecer Canales de Comunicación para informar a la Comunidad Escolar cualquier asunto de relevancia.



COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN

· PREESCOLAR · PRIMARIA · SECUNDARIA ·

2. Comités Participativos de Salud Escolar: Está conformado por personal de la Institución y de la Sociedad de Padres de Familia. Se instalará una Comisión de Salud dentro de los Comités para organizar e implementar las acciones y medidas preventivas, logrando así, disminuir el impacto de propagación de COVID-19.

3. Filtros de Corresponsabilidad Escolar: Se consideran todos los puntos del presente Protocolo Escolar para el regreso a clases presenciales a partir de:

3.1 Casa y/o Familia: Es responsabilidad de los Padres de Familia promover hábitos de higiene y prevención en sus hijos.

3.1.1 Revisar diariamente a su hijo, antes de dirigirse a la escuela para identificar algunos posibles síntomas que acompañan a las afecciones en las vías respiratorias y/o gastrointestinales como son:

- Fiebre mayor a 38°C.
 - Dolor de garganta.
 - Tos seca.
 - Estornudos.
 - Escurrimiento nasal
 - Malestar general: Dolor de cabeza y/o corporal.
 - Salpullido o erupciones cutáneas.
 - Dificultad para respirar (casos más graves).
 - Pérdida de olfato y gusto.
 - Diarrea.
-
- Asegurarse que su Hij@ porta de manera correcta el cubre bocas. ***Es conveniente que traiga un cubre bocas de***



COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN

· PREESCOLAR · PRIMARIA · SECUNDARIA ·

repuesto y un kit para desinfectar tales como: Toallitas desinfectantes, gel antibacterial, desinfectante líquido o en spray.

3.1.2 Si se presenta alguno de estos síntomas seguir las siguientes recomendaciones:

- Quedarse en casa y avisar a la escuela, dicho alumno tomará sus clases de manera virtual y después de 15 días podrá asistir presencialmente, si así lo autorizan los padres de familia, siempre y cuando se haya practicado una prueba PCR con resultado negativo, se entregará o enviará comprobante a la escuela.
- Acudir a la unidad de salud más cercana para su atención, revisión y diagnóstico profesional adecuado.
- Si el diagnóstico es negativo a COVID-19 y desaparecen los síntomas antes mencionados en las 24 horas posteriores a la revisión médica, se podrá reincorporar al Colegio conforme a las características antes estipuladas sobre la prueba PCR y si el médico así lo recomienda.
- De confirmarse, por las autoridades médicas correspondientes, un diagnóstico positivo del virus del COVID-19, notifíquelo por favor de inmediato vía telefónica al Colegio, sin alterar el orden.
- En caso que algún integrante de su familia (con el que conviva cotidianamente) de positivo a Covid – 19, el alumno deberá permanecer en aislamiento domiciliario por 15 días naturales y justificará la inasistencia, posterior a la fecha podrá reincorporarse a sus actividades presenciales, si así lo autorizan los Padres de Familia y presentando una prueba PCR negativa a la institución.

3.1.3 Promover hábitos de higiene y prevención en la familia:

- Se portará el uso del cubrebocas en todo momento. No es recomendable el cubrebocas con válvula.



COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN

· PREESCOLAR · PRIMARIA · SECUNDARIA ·

- Lavarse las manos con frecuencia y correctamente, por al menos 20 segundos con agua y jabón, formando abundante espuma, o con soluciones a base alcohol gel al 70%. Ambos medios tienen similar efectividad.
- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y boca con papel higiénico o pañuelo desechable, o con el ángulo interno del brazo.
- No escupir.
- Evitar tocarse la cara, sobre todo la nariz, boca y ojos.
- No compartir alimentos, bebidas, vasos, cubiertos, lápices, colores, celular, ni utensilios de higiene personal.
- Limpiar y desinfectar superficies, barandales, mesas y objetos de uso diario, con productos sanitizantes y jabones.
- Ventilar y permitir la entrada de luz solar en sus casas.
- Evitar, en la medida de lo posible, acudir a lugares concurridos.
- Saludarse evitando el contacto físico. Saludar sin beso ni mano.
- Promover la distancia social. Todas las personas deberán procurar estar cuando menos a 1.5 mts. de distancia el uno del otro.
- Asegurarse que su hijo cuente con el material necesario y evitar compartirlo.

3.2 Colegio Cristóbal Colón y/o Escuela: El ingreso de toda persona a la Institución debe ser justificado y restringido a los Controles de Seguridad e Higiene mencionados; por lo que el Personal que labora, Padres de Familia, Alumnos, Proveedores, etc. serán sujetos de

revisión por el Comité Participativo de Salud Escolar, como requisito indispensable para entrar al Colegio, a fin de mantener un entorno escolar limpio y saludable, supervisando los protocolos siguientes:



COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN

· PREESCOLAR · PRIMARIA · SECUNDARIA ·

- 3.2.1 Uso del cubrebocas correctamente.
- 3.2.2 Aplicación de gel antibacterial.
- 3.2.3 Toma de temperatura.
- 3.2.4 Sanitizar calzado.
- 3.2.5 El primer día de clases presenciales, el alumno entregará la carta de autorización, en caso de que sus Papás aún no lo hayan hecho.

3.3 Salón de Clases:

3.3.1 Antes de iniciar la clase

- En caso de que algún alumn@ presente síntomas, se canalizará a la enfermería para darle seguimiento.
- Se ubicará al alumn@ en un espacio o salón apartado e iluminado, asegurando su bienestar y atención en tanto llega su madre, padre o tutor.
- Las ventanas y puertas permanecerán abiertas durante la clase para favorecer la ventilación natural.

3.3.2 Durante la jornada escolar

- Informar con claridad y oportunamente las medidas que se toman en la escuela para evitar la propagación del COVID-19.
- Fomentar el cuidado y autocuidado de la salud, permitiendo la expresión de las emociones y opiniones sobre el tema.
- Promover la limpieza, estableciendo rutinas de aseo personal y lavado frecuente de manos, desinfección de superficies, objetos y espacios de uso común, al interior y exterior del salón de clases.



COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN

· PREESCOLAR · PRIMARIA · SECUNDARIA ·

- Establecer redes de comunicación con los Padres de Familia o Tutores para dar a conocer oportunamente la información oficial.
- Mantenerse al tanto de las medidas oficiales que se establezcan por parte de la SEP y la Secretaría de Salud.
- El Docente frente a grupo es el primero en cumplir con los protocolos y exigirá el uso correcto del cubrebocas (cubrir nariz y boca) y la aplicación de gel antibacterial.

4. Prácticas de cuidado e higiene permanentes dentro de la Institución: Se reforzarán los hábitos de higiene y prevención enunciados en el punto 3, inciso 3.1.2, además de:

- No tomar agua directamente de los bebederos.
- Respetar y tomar en cuenta la circulación en un sentido, siguiendo las señalizaciones.
- Realizar la desinfección de escritorio, silla, objetos o materiales didácticos en cada salón.

5. Los sanitarios y lavamanos siempre estarán en condiciones óptimas de limpieza. Se garantizará el suministro de jabón, agua y toallitas desechables.

6. Los alumnos tendrán asignados horarios diferenciados y especiales para su recreo.

7. Acceso:

- Preescolar: Portón Iturbide 2 exclusivo de preescolar.



COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN

· PREESCOLAR · PRIMARIA · SECUNDARIA ·

- Primaria Entrada principal Boulevard Tepic - Xalisco y Portón Iturbide 1
- Secundaria: Entrada principal Boulevard Tepic - Xalisco y Portón Iturbide 1

8. Cuidado del Personal Docente: Si algún Maestro llegara a contagiarse de COVID -19, trabajará de manera virtual siempre y cuando se encuentre en condiciones de brindar el servicio. Se suspenden los grupos que estuvieron en contacto con el Maestro, por cinco días, tomando las clases de manera virtual y se seguirán las mismas recomendaciones solicitadas a los alumnos (inciso 3.1.2).

9. Las Actividades Institucionales: Queda estrictamente prohibido realizar Ceremonias Religiosas, Honores a la Bandera, Reuniones o Eventos en los que se exceda la cantidad de personas permitidas por las Autoridades de Salud y de Educación, hasta nuevo aviso.

10. Monitoreo constante en los salones con medidores de Dióxido de Carbono.

11. El Departamento Psicopedagógico/Pastoral: Los responsables encargados del Departamento Psicopedagógico, están en la mejor disposición de brindar apoyo socio emocional para estudiantes que lo requieran.

**El presente protocolo queda vigente a partir de la fecha de su publicación y hasta que las Autoridades correspondientes determinen el regreso a la nueva normalidad.